



OACI

Organización de Aviación Civil Internacional
Oficina para Norteamérica, Centroamérica y Caribe

NOTA DE ESTUDIO

NACC/WG/8 — NE/26

30/08/23

Octava Reunión del Grupo de Trabajo de Norteamérica, Centroamérica y Caribe (NACC/WG/8)

Ciudad de México, México, 29 de agosto al 1 de septiembre 2023

**Cuestión 3 del
Orden del Día:**

Seguimiento al plan de acción 2022-2023 del NACC/WG

3.6 Avance del NACC/WG en operaciones: AO, Gestión del Tránsito aéreo (ATM), Búsqueda y Salvamento (SAR), ATFM y Aeródromos y ayudas terrestres (AGA)

INFORME DE LA TERCERA REUNIÓN REGIONAL NAM/CAR PARA LA PLANIFICACIÓN Y RESPUESTA ANTE CONTINGENCIAS Y SITUACIONES DE EMERGENCIA (NAM/CAR/CONT/3)

(Presentada por la Secretaría)

RESUMEN EJECUTIVO

Esta Nota de Estudio presenta un informe de las actividades desarrolladas durante la Tercera Reunión Regional NAM/CAR para la Planificación y Respuesta ante Contingencias y Situaciones de Emergencia (NAM/CAR/CONT/3) y pone a consideración de la NACC/WG la viabilidad de mantener estas reuniones.

Acción:	Las acciones sugeridas se presentan en la Sección 5.
Objetivos Estratégicos:	<ul style="list-style-type: none">• Seguridad Operacional• Capacidad y eficiencia de la navegación aérea
Referencias:	<ul style="list-style-type: none">• Informe Final de la Tercera Reunión Regional NAM/CAR para la Planificación y Respuesta ante Contingencias y Situaciones de Emergencia (NAM/CAR/CONT/3) Ciudad de México, México, y En Línea, del 9 al 11 de mayo de 2023

1. Introducción

1.1 La continuidad de las operaciones aéreas es de vital importancia para los Estados, ya que de ellas dependen directamente diversas actividades económicas, a la vez que tienen una importancia estratégica para atender distintas necesidades fundamentales para la sostenibilidad de los pueblos.

1.2 Si bien los escenarios de contingencias y situaciones de crisis son tan variados que es casi imposible abordarlos de manera exhaustiva, una adecuada preparación ha demostrado tener un impacto muy positivo en la respuesta a los mismos.

1.3 La Oficina Regional NACC de la OACI mantiene su enfoque en la resiliencia del sistema de aviación civil de las Regiones NAM/CAR/SAM, impulsando actividades que permitan el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades de respuesta de los Estados, así como la coordinación de las diferentes iniciativas que afectan en los Estados acreditados ante esta Oficina.

2. Antecedentes

2.1 Desde 2019 la Oficina Regional NACC de la OACI organiza la Reunión Regional para la Planificación y Respuesta ante Contingencias y Situaciones de Emergencia. Los propósitos de esta reunión son revisar las contingencias ocurridas en el año anterior, tomar acciones concretas para atender situaciones de contingencia y emergencia desde una perspectiva regional y hacer los arreglos necesarios para prepararse para la temporada de huracanes.

2.2 Esta reunión ha permitido mejorar significativamente el cumplimiento de los requisitos de la OACI en materia de arreglos de contingencia, así como identificar oportunidades para mejorar los planes existentes, como su efectividad y armonización, desde una perspectiva regional. Debido a la pausa por la pandemia del COVID-19, las actividades de esta reunión se realizaron de manera virtual, focalizadas en cumplir con la revisión anual de los planes de contingencia, así como el análisis de eventos específicos.

2.3 La Tercera Reunión Regional NAM/CAR para la Planificación y Respuesta ante Contingencias y Situaciones de Emergencia (NAM/CAR/CONT/3) se llevó a cabo en la Oficina Regional NACC de la OACI en la Ciudad de México, México, y en línea, del 9 al 11 de mayo de 2023. La reunión fue presidida por el Sr. Luis Miranda, Subdirector General de la Dirección General de Aviación Civil de Costa Rica y asistieron 19 Estados/Territorios de las Regiones NAM/CAR/SAM y 2 Organizaciones Internacionales, totalizando 89 delegados (40 de manera virtual).

2.4 La NAM/CAR/CONT/3 evaluó el estatus del cumplimiento de los requerimientos relacionados con la planificación de contingencia tanto para la provisión de los servicios de tránsito aéreo como la operación de aeropuertos.

2.5 En ese mismo contexto se abordó de manera combinada las diferentes iniciativas regionales que abordan la planificación y respuesta ante contingencias en la Región CAR para las áreas de gestión de tránsito aéreo y operaciones aeroportuarias. Durante la misma se analizó sinergias y posibles esfuerzos conjuntos entre la Oficina NACC de la OACI y los diferentes grupos regionales relacionados.

3. Conclusiones y Decisiones de la Reunión NAM/CAR/CONT/3

3.1 Estado de la planificación y respuesta ante emergencias aeroportuarias

3.1.1 En 2019, Estados Unidos y 16 Estados del Caribe firmaron una Declaración de Intención (DoI) creando el Grupo sobre Recuperación y Resiliencia de la Aviación en el Caribe (CARRG) que busca fortalecer la coordinación sobre la resiliencia de la aviación y la recuperación de eventos de emergencia. Desde Estados Unidos, la Oficina de Asuntos Internacionales de la FAA se ha desempeñado como coordinador de facto del CARRG. Desde entonces, la Oficina Regional NACC de la OACI y ACI-LAC han comenzado a coordinar la mejor manera de colaborar en el área de resiliencia y preparación ante desastres en el Caribe.

3.1.2 El grupo (OACI, FAA y ACI-LAC) acordó buscar dos fases de trabajo simultáneos para apoyar los esfuerzos de resiliencia específicos a las necesidades de los aeródromos:

- *Fase 1 - Esfuerzo fundamental:* El objetivo de la Fase 1 es identificar qué orientación y capacitación se necesitan para permitir que los operadores del aeropuerto respondan a una emergencia. Además, este esfuerzo puede identificar dónde las Autoridades de Aviación Civil del Estado podrían necesitar aumentar la orientación y/o la supervisión de sus aeródromos.
- *Fase 2 - Esfuerzo operativo:* El objetivo de la Fase 2 es lanzar un "Programa Piloto de Expertos en la Materia de Asistencia Mutua" con el que los operadores aeroportuarios puedan comunicarse virtualmente para obtener asistencia/consejos relacionados con un evento de emergencia.

3.1.3 La fase 1 es importante, cuando se observa que el nivel de cumplimiento, para los Estados de Centroamérica y Región Caribe (CAR), de las Preguntas de los Protocolos (PQs) del USOAP relacionadas con el plan de emergencia del aeropuerto (PQs 8.291, 8.293, 8.297, 8.299 y 8.301) son de un promedio de 50% no satisfactorio.

3.1.4 Consecuentemente, la Oficina Regional NACC de la OACI enviará un cuestionario electrónico a las autoridades de aviación civil de los Estados de la Región CAR para informar sobre la planificación y respuesta ante emergencias aeroportuarias. Simultáneamente, se está estructurando un proyecto para la Región CAR con el objetivo de desarrollo de materiales de guía e instrucción para la elaboración de Planes de Emergencia Aeroportuarios con enfoque en desastres naturales (pe huracanes y otros), y para apoyar a los aeropuertos y Estados a responder a una emergencia.

3.2 *Actualización de la plantilla regional para planes de contingencia de servicios de tránsito aéreo (ATS)*

3.2.1 La Secretaría presentó la NE/05 para brindar información sobre el Equipo de coordinación de Respuesta a Contingencias y Emergencias CAR (CAR CERT) como el mecanismo en el que se apoya la OACI para el cumplimiento de sus responsabilidades en cuanto a la planificación y respuesta a las contingencias que impactan a la Región CAR.

3.2.2 Luego de la aprobación del Plan de Contingencia ATM de la Región CAR, el establecimiento del Equipo de Coordinación de Respuesta a Contingencias y Emergencias CAR (CAR CERT) y las reuniones periódicas de la OACI para la planificación y respuesta de contingencia, el cumplimiento de los requisitos de la OACI con respecto a los arreglos de contingencia de Servicios del tránsito aéreo (ATS) ha mejorado significativamente. También ha aumentado el número de Estados/Territorios que presentaron a la OACI información actualizada sobre planes de contingencia.

3.2.3 La atención de los Estados/Territorios en cuanto a la planificación y respuesta a contingencias ha mejorado, sin embargo, aún queda pendiente un importante trabajo de sensibilización, para mejorar la transparencia y el intercambio de información operativa actualizada. De la misma manera, el trabajo para fortalecer la resiliencia de los sistemas de navegación aérea merece más atención, comenzando con los tomadores de decisiones de alto nivel en la región.

3.2.4 La Reunión solicitó más información sobre el Plan de Contingencia de la Región CAR y su Plantilla de Plan de Contingencia Apéndice C, acordado por el GREPECAS. La plantilla del plan de contingencia contiene arreglos para garantizar la seguridad continua de la navegación aérea en caso de interrupción parcial o total de los ATS y está relacionada con el Anexo 11 de la OACI - Servicios de tránsito aéreo. La plantilla del plan de contingencia propone proporcionar rutas alternativas, utilizando las vías aéreas existentes en la mayoría de los casos, lo que permitirá a los explotadores de aeronaves volar a través o evitar el espacio aéreo afectado.

3.2.5 La mayoría de los Estados/Territorios de la Región CAR que han utilizado esta plantilla han establecido un esquema de rutas de contingencia ATS para ser utilizado en caso de interrupción total de los ATS, donde los explotadores aéreos volarían a través del espacio aéreo afectado sin vigilancia ATS o comunicaciones bidireccionales. Este esquema de rutas de contingencia ATS requiere la coordinación con dependencias ATS adyacentes. Esta coordinación normalmente se refleja en la Carta de Acuerdo (LoA) bilateral.

3.2.6 Algunos Estados llamaron la atención acerca de los desafíos que enfrentan con el uso de rutas de contingencia donde no se están brindando servicios de vigilancia y comunicación. Dado que el uso de estas rutas debe ser acordado por los ANSP que utilizarán estas rutas, se necesitarán LOA para documentar la aprobación de todos los ANSP involucrados.

3.2.7 Dado el tiempo transcurrido desde que se publicaron los procedimientos de contingencia aprobados por el GREPECAS, la Reunión consideró apropiado presentar al NACC/WG y posteriormente al GREPECAS, las dificultades con respecto a los procedimientos de contingencia adoptados regionalmente, así como hacer recomendaciones que promuevan su actualización en el actual contexto de operaciones. Esto garantizará que se tengan en cuenta las expectativas de las partes interesadas, a fin de garantizar mejores niveles de servicios, en la medida de lo posible.

3.3 *Armonización de procedimientos de contingencia en el espacio aéreo superior e inferior de la región CAR*

3.3.1 En el marco de la evaluación de las contingencias ocurridas en 2022, la reunión identificó los desafíos derivados de las contingencias acontecidas en las FIR en las que la responsabilidad de la prestación de ATS en el espacio aéreo superior e inferior está asignada a diferentes prestadores de servicios.

3.3.2 En este contexto, se señalaron eventos en los que se evidenció la falta de armonización de los procedimientos de contingencia en el espacio aéreo superior e inferior, así como la falta de procedimientos para la asignación de rutas y niveles de vuelo que permitan la transición entre estos espacios aéreos.

3.3.3 La Reunión solicitó a la Oficina NACC de la OACI evaluar estos planes de contingencia y tomar acciones para asegurar su armonización. También se reconoció que se requería una colaboración más estrecha entre los Estados para garantizar la eficiencia de las operaciones de contingencia.

3.4 Orientación mejorada para los planes internos de contingencia de los proveedores de servicios de navegación aérea (ANSP)

3.4.1 La Reunión tomó nota de las actualizaciones de *Anguila, Antigua y Barbuda, Barbados, Costa Rica, Cuba, Guatemala y Honduras*. La Reunión alentó a los Estados/Territorios y Organizaciones Internacionales que brindan servicios ATS en la Región CAR a cumplir con los requisitos de la OACI y acuerdos regionales para presentar y/o actualizar sus planes de contingencia ATM.

3.4.2 Se revisaron los planes de contingencia de varios de los Estados/Territorios y Prestadores de Servicios participantes. El Plan de Contingencia ATM de la Región CAR establece una jerarquía de tres niveles para los planes de contingencia. Los Planes de Contingencia de Nivel 1 y los Acuerdos de Contingencia de Nivel 2 se mencionan, pero no se incluyen en el Plan. Los Planes de Contingencia de Nivel 3 son publicados por los Estados, Territorios y Organizaciones Internacionales que brindan ATS en la Región CAR para proporcionar información y acciones esperadas en caso de interrupción parcial o total de los ATS. En seguimiento a las discusiones sostenidas en la NAM/CAR/CONT/2, la Reunión consideró necesario actualizar el Plan de Contingencia ATM de la Región CAR, para incluir más orientación con respecto a los Planes de Contingencia de Nivel 1.

4. Conclusiones y recomendaciones

4.1 La planificación y respuesta ante contingencias y situaciones de emergencia requiere el apoyo continuo de los Estados/Territorios y Organizaciones Internacionales responsables de la provisión de servicios de navegación aérea y aeroportuarios.

4.2 El rol de cada una de las entidades que desarrolla programas de apoyo en la Región CAR debe ser claramente reconocido, para poder desarrollar estrategias de colaboración sobre una base clara, acorde con los programas de trabajo establecidos.

4.3 El desarrollo de programas de apoyo, colaboración, así como el desarrollo y actualización de material de orientación servirá a mejorar la eficacia de la respuesta, salvando vidas y elevando la capacidad de respuesta.

5. Acciones sugeridas

5.1 Se invita a la Reunión a:

- a) Revisar la información provista en esta Nota y solicitar orientación adicional sobre la Reunión NAM/CAR/CONT/3 de ser necesario;
- b) Refrendar las conclusiones y decisiones detalladas en la Sección 3 y dar apoyo adicional a la consecución de los objetivos de estas;
- c) Tomando en consideración las diferentes iniciativas regionales sobre este tema, considerar la viabilidad de mantener la organización de estas reuniones; y
- d) Proponer cualquier acción adicional que se considere necesaria.